

Osiptel somete a consulta pública normativa de telefonía de larga distancia en el Perú

En el marco del proceso de simplificación normativa, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) somete a consulta pública la regulación relacionada al servicio de larga distancia en el Perú para recibir opiniones de los actores de este mercado y evaluar cambios de fondo en las normas vigentes.

Se trata de la segunda etapa del proceso de simplificación normativa relacionada a este servicio, que, en una primera fase, logró ordenar las disposiciones que inicialmente estaban contenidas en 18 normas distintas, para trasladar únicamente las disposiciones vigentes a cuatro normas receptoras.

Consulta pública

En esta fase, se busca la participación y opinión de todos los actores interesados, para lo cual Osiptel ha preparado un **documento de soporte para la consulta pública** con un breve diagnóstico de los indicadores del mercado de larga distancia en el país, disponible en <https://www.gob.pe/institucion/osiptel/campa%C3%B1as/22017-consulta-publica-sobre-el-servicio-de-larga-distancia-en-el-peru>. Este documento también incluye ocho materias de discusión respecto a la regulación actual del mencionado servicio.

Los interesados en presentar sus aportes y responder las preguntas específicas, podrán hacerlo **hasta el domingo 26 de marzo** a través del siguiente correo: **gestion-dprc@osiptel.gob.pe**.

Cabe señalar que, en línea con las mejores prácticas internacionales, Osiptel realiza un conjunto de acciones dirigidas a simplificar y ordenar su marco normativo. Conforme a ello, viene implementando un plan de simplificación normativa para el período 2021-2023, el cual tiene como objetivo la revisión de veinticuatro normas para su eventual derogación u reordenamiento

¿Cómo va el mercado de larga distancia?

De acuerdo a la información proporcionada por las empresas **operadoras** y procesada por la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia del Osiptel, los indicadores de este mercado muestran una evolución decreciente, con cada vez menos actores y menos tráfico generado.

Así, por ejemplo, se ha pasado de tener más de 16 empresas que ofrecían este servicio en el 2009 a tener cinco empresas en la actualidad. Mientras que, el tráfico de larga distancia desde teléfonos fijos y móviles se ha reducido considerablemente en los últimos años.